



**SUMINISTRO DE TICKETS  
DE APARCAMIENTO PARA IFEMA MADRID**

**EXP.- 25/077 - 2000026086**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  
Madrid, abril de 2025**

## **1. OBJETO DEL SERVICIO.**

El servicio consiste en el suministro de tickets para los aparcamientos de IFEMA MADRID.

La empresa adjudicataria deberá cubrir todo el proceso de producción, es decir, la fabricación, impresión, empaquetado y entrega del material.

Los equipos de emisión de tickets que tiene IFEMA MADRID en sus instalaciones son de la empresa CAME PARKARE.

## **2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ALCANCE DEL SERVICIO.**

A continuación, se detallan algunas de las características técnicas de los tickets a suministrar:

- **Medida:** 54 x 85,5 mm.
- **Impresión:** 4 colores en anverso y 1 color reverso.

El ofertante deberá tener en cuenta que no se deberán usar tintas UVI en la impresión de los tickets.

- **Papel:** Cartulina térmica sin capa gramaje 175 grs (+/- 10 grs) y calibre 185 micras (+/- 13 micras).
- **Acabado:** troquelados, trepados y plegados de 3 en 3.
- **Banda Magnética** lateral en el reverso de 6,35 mm, de baja coercitividad.

**Las características técnicas COMPLETAS que deberán cumplir necesariamente los tickets ofertados se detallan en el documento que se adjunta al final del presente pliego denominado DETALLE DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS COMPLETAS DE LOS TICKETS A SUMINISTRAR. En dicho documento se indican las tolerancias MÁXIMAS admitidas para cada una de las características técnicas de los tickets.**

Las unidades totales que se deberán suministrar de cada modelo son las siguientes:

- **Modelo IFEMA:** 1.800.000 unid
- **Modelo Carga y Descarga:** 500.000 unidades
- **Modelo TESORERIA:** 50.000 unidades

Se realizará un pedido inicial (Tirada Prueba):

- Modelo IFEMA: 20.000 unid.

Este pedido se realizará para comprobar que los tickets impresos cumplen con todos los requisitos técnicos y de calidad exigidos en este pliego. En caso de no superar la prueba, IFEMA MADRID tendrá la potestad de resolver el contrato y convocar un nuevo concurso.

En caso de superar la prueba, esta tirada de 20.000 unid., se restará del pedido total, por lo que el segundo pedido constará de:

- **Modelo IFEMA:** 1.780.000 unid.
- **Modelo Carga y Descarga:** 500.000 unid.
- **Modelo TESORERIA:** 50.000 unid.

El empaquetado se deberá realizar de la siguiente forma:

- 5.000 tickets por petaca, 4 petacas por caja. Cada caja de 20.000 tickets.

### **3. CONFIRMACIÓN DE PRUEBAS DE DISEÑO.**

IFEMA MADRID remitirá los artes finales de uno de los modelos al adjudicatario en formato PDF, vía correo electrónico. Previamente al inicio de la producción, el adjudicatario deberá enviar la prueba de diseño de cada modelo, en el mismo formato y vía, para su aprobación por parte de IFEMA MADRID. Una vez autorizadas todas las pruebas de diseño el adjudicatario podrá iniciar la producción de los tickets.

### **4. CONTROL DE CALIDAD DE LA MERCANCIA.**

IFEMA MADRID verificará que el material entregado cumpla los requisitos de calidad exigidos en este tipo de trabajos. Por ello, el adjudicatario deberá revisar cuidadosamente la calidad tanto de los colores, como de los textos (y su legibilidad), así como de la banda magnética.

En este sentido, cualquier carencia que se observe en los tickets facultará a IFEMA MADRID para:

- ✓ Devolver al adjudicatario el/los modelo/s de tickets que no cumplan los requerimientos exigidos, debiendo el adjudicatario repetir la producción de dichos modelos **sin ningún tipo de coste para IFEMA MADRID.**
- En el caso de una carencia de calidad el proveedor deberá repetir la producción, y **se aplicarán las penalidades por retraso en la entrega de mercancía** que se contemplan en el apartado 24. i) *Penalidades del Anexo I al PCAP Cuadro Características.*

- ✓ . La nueva entrega se efectuará en un plazo no superior a 7 días naturales desde la devolución del material.

## **5. PERIODO DE SUMINISTRO Y CONDICIONES DE ENTREGA.**

Vigencia un año desde la firma del contrato.

A continuación, se detallan los plazos y condiciones de entrega de los tickets:

### **a) Plazos de entrega máximos:**

#### **Plazo de entrega para el primer pedido Tirada Prueba:**

- 10 días hábiles desde la aceptación por parte de IFEMA MADRID de la prueba de diseño del Modelo IFEMA remitida por el adjudicatario. **En caso de incumplimiento se aplicarán las penalidades indicadas Anexo I al PCAP Cuadro Características.**

#### **Plazo de entrega para el segundo pedido:**

20 días hábiles desde la aceptación de los tickets de la Tirada de Prueba y del resto de las pruebas de diseños de los dos modelos restantes (Carga y descarga y Convenciones), por parte de IFEMA MADRID. **En caso de incumplimiento se aplicarán las penalidades indicadas en el Anexo I al PCAP Cuadro Características.**

### **b) Condiciones de entrega:**

La entrega de la mercancía se realizará en el Almacén General de IFEMA MADRID, situado en el área de Complementarias del Recinto Ferial, sin coste para IFEMA MADRID.

Para la entrega, se deberán cumplir obligatoriamente las siguientes condiciones:

- Empaquetado: Paquetes uniformes con indicación de cantidad y contenido, según lo indicado en el apartado 2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ALCANCE DEL SERVICIO.
- Albarán: se facilitará detalle del elemento entregado y el número de unidades. La entrega de este albarán será requisito indispensable para la recepción de la mercancía. Esta recepción se realizará en el momento de la entrega de forma provisional, pendiente de las comprobaciones cuantitativas y cualitativas correspondientes.

**Se estima que el primer pedido se solicitará al adjudicatario durante la primera semana de julio de 2025.**

**c) Conformidad con la mercancía entregada.**

No se considerará adquirida la mercancía por parte de IFEMA MADRID hasta que no se haya inspeccionado y aceptado su coincidencia con el pedido, o comprobado la bondad de esta. En el supuesto de que IFEMA MADRID no estime aceptable la mercancía, por defecto en la calidad, el estado del material, el empacado, etc., podrá reclamar al adjudicatario dentro de los 7 días hábiles posteriores a la recepción de esta. En el supuesto que se trate de vicios ocultos, IFEMA MADRID dispondrá de 2 meses de plazo para la reclamación. Las mercancías rechazadas serán reexpedidas a portes debidos al proveedor.

IFEMA MADRID podrá devolver al adjudicatario la mercancía que no cumpla las condiciones anteriormente descritas para que procedan a su entrega conforme a las mismas. Los posibles sobrecostes de transporte y manipulados serán por cuenta del adjudicatario.

**6. VISITA A LAS INSTALACIONES.**

IFEMA MADRID, con posterioridad a la fecha de la recepción de ofertas señalada en el pliego de condiciones, podrá realizar visitas a las instalaciones de las empresas ofertantes.

**7. RESPONSABLE DEL SERVICIO.**

El adjudicatario designará a una persona que actuará ante IFEMA MADRID como responsable e interlocutor válido para cualquier cuestión relacionada con los servicios encomendados.

**8. PERSONA DE CONTACTO.**

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deben proceder conforme a lo previsto en los apartados 18.- CONSULTAS y 20.- PROPOSICIÓN Y DOCUMENTOS. PLAZO DE PRESENTACIÓN - del Pliego administrativo.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>

Manual de uso de la plataforma:

[https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia\\_Licitadores.pdf](https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf)

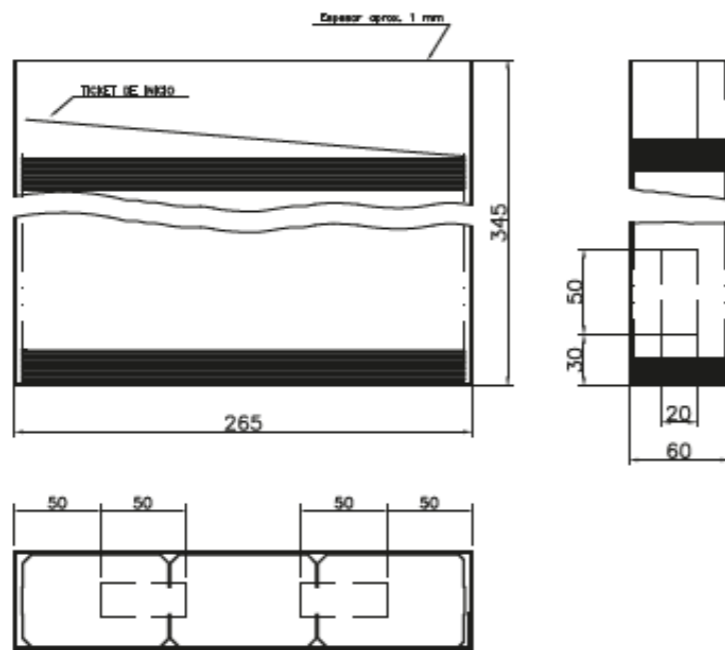


Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

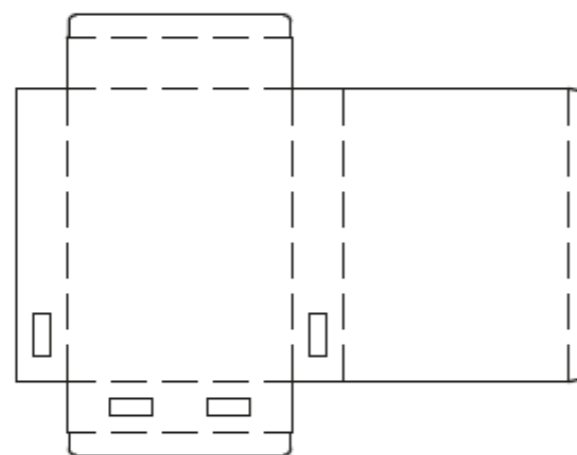
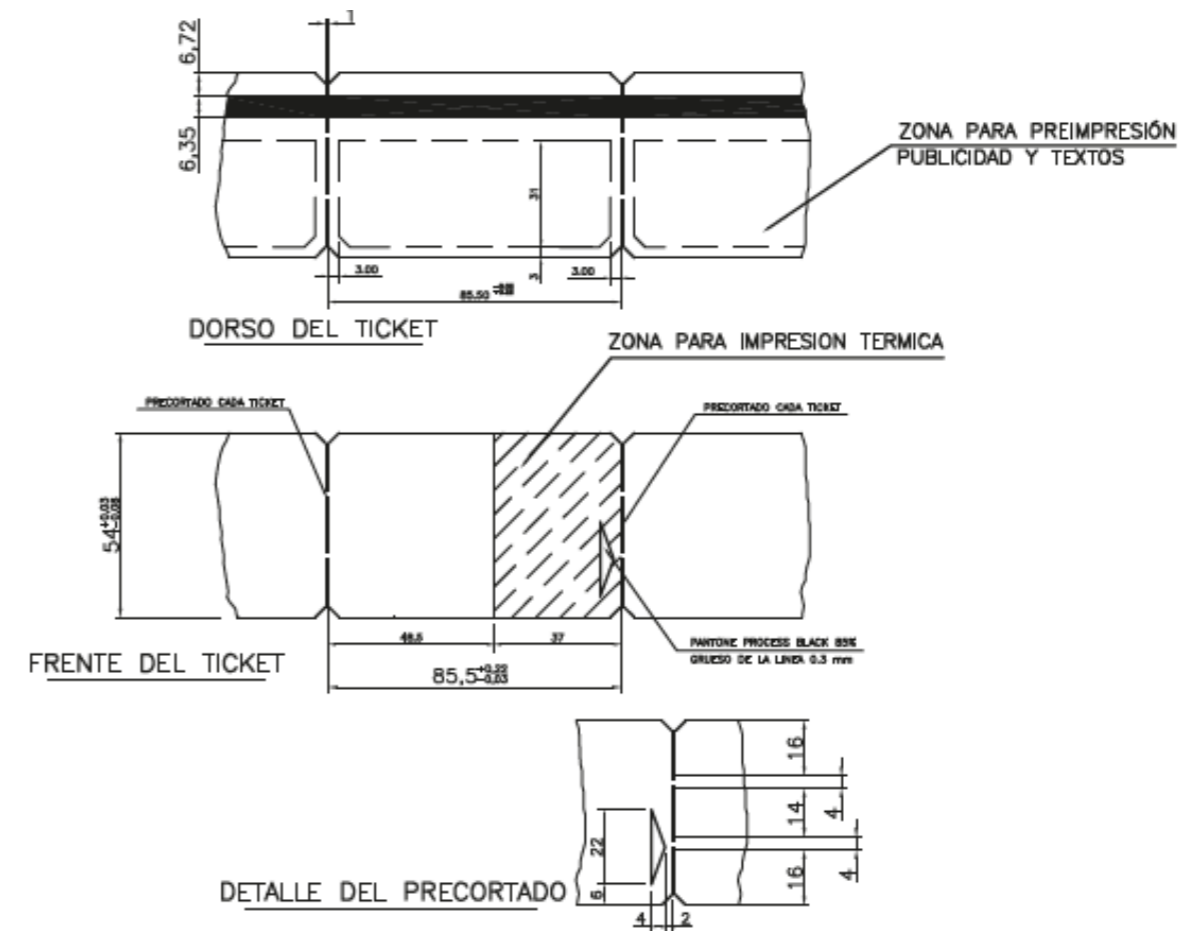
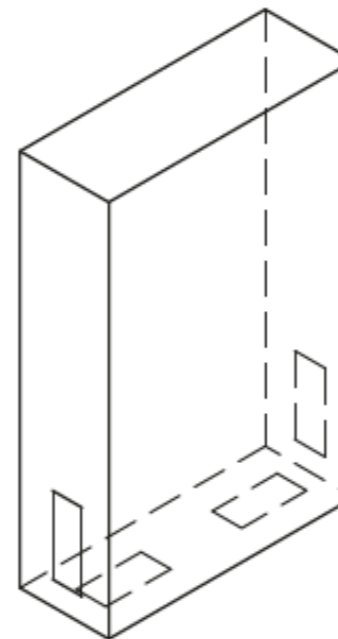
El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación: Adriana Bastidas o Fabián Jiménez

Teléfono: 91 722 57 34, e-mail: [abastidas@ifema.es](mailto:abastidas@ifema.es) ; [fjimenez@ifema.es](mailto:fjimenez@ifema.es)

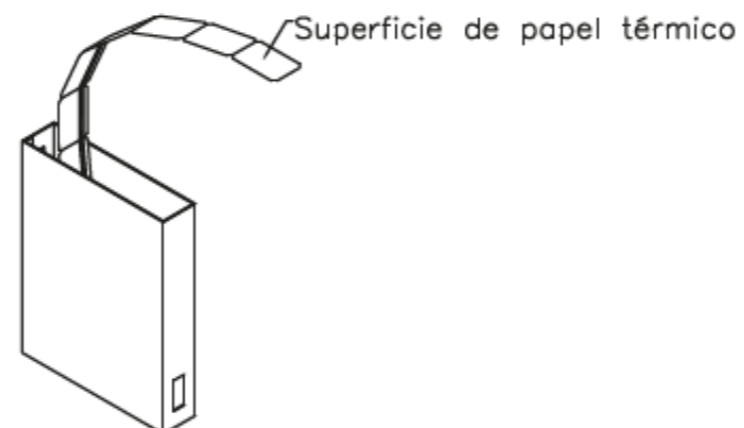
## DETALLE DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS COMPLETAS DE LOS TICKETS A SUMINISTRAR



DETALLE EMPAQUETADO TICKETS  
Escala 1=2



DETALLE DESARROLLO EMPAQUETADO TICKETS  
Escala 1=4



DETALLE CONSTRUCTIVO CARGA TICKET

PROPIEDADES DEL PAPEL:		
GRAMAJE:	175±10 g/m <sup>2</sup>	ISO 536
CALIBRE:	185±13 micras	ISO 534
LISURA (Beek):	>65 s	ISO 5627
BRILLO:	>80%	ISO 3470
RIGIDEZ M.D.:	>550 mN	ISO 2493 (15'/10mm)
C.D.:	>280 mN	

PROPIEDADES IMPRIMACIÓN TÉRMICA  
SENSIBILIDAD: >20mJ/mm<sup>2</sup>

PLEGADO DE LOS TICKETS, SEGÚN SE INDICA EN EL DETALLE EMPAQUETADO

CARACTERÍSTICAS DE LA BANDA MAGNÉTICA TAL J49

Film base	Poliéster	Retentividad	135 +/- 10%mT
Espesor base	12µm	Remanencia	0,95mx/cm+/-10,0%
Espesor total	27µm	Magnetización	330 Oe
Resistencia a la abrasión	>50% del inicial	Window Output	a 350 ciclos
		Taber/4000	ciclos ISO head tester